



Expediente: 266/17

Carátula: IOSA FEDERICO MIGUEL C/ AGUILAR CLAUDIO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 22/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AGUILAR, CLAUDIO ARIEL-DEMANDADO 90000000000 - EL CONDOR SACIFI, -EMPLEADOR 20254986586 - IOSA, FEDERICO MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 266/17



H104037602500

JUICIO: IOSA FEDERICO MIGUEL c/ AGUILAR CLAUDIO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE: 266/17.-

Proveyendo escrito OTROS - POR: IBRI, WALTER DANIEL - 19/12/2023 09:23.

San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2023.

- I) Téngase presente y por otorgada la carta de pago total y cancelatorio respecto de los astreintes de \$22.100 impuestos al empleador, Compañía El Cóndor S.A.C.I.F.I., mediante en la resolutiva de la Sentencia de fecha 06/12/23 en su punto I).-
- II) Atento a que no se acreditó en autos que el demandado dejó de prestar servicios: bajo su exclusiva responsabilidad, téngase presente lo manifestado al respecto. MMR.266/17. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 21/12/2023

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.